



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
República de Cuba



PROTECCIÓN DEL TRABAJO INDICADORES SELECCIONADOS

Enero - diciembre 2025

Edición junio 2026

Dirección de Estadísticas Básicas

PROTECCIÓN DEL TRABAJO. INDICADORES SELECCIONADOS

Enero - diciembre de 2025

Junio 2026

“Año del Centenario del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz”

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	3
1. Indicadores seleccionados. Cuba	4
2. Indicadores seleccionados por sectores económicos	5
3. Indicadores seleccionados por provincias	7
Abreviaturas y Signos convencionales	9
Definiciones metodológicas	10

INTRODUCCIÓN

La publicación, **“Protección del Trabajo. Indicadores Seleccionados”** de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), tiene como objetivo brindar una herramienta que permita evaluar el comportamiento de la accidentalidad laboral. La fuente de información es el modelo 5201- 08, “Indicadores Seleccionados de Protección del Trabajo y Seguridad Social” del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN). La información corresponde al período Enero - diciembre de 2025.

La misma está disponible en formato electrónico conjuntamente con otras valiosas informaciones en el sitio de la ONEI: www.onei.gob.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico nos sean enviadas a través de difusion@onei.gob.cu

1. Indicadores seleccionados. Cuba

INDICADORES	UM	Real		Variación	
		2024	2025	Absoluta	%
Total de accidentes del trabajo	U	935	664	-271	71,0
De ello: Mortales ^(a)		48	38	-10	79,2
Lesionados por accidentes del trabajo		990	701	-289	70,8
De ello: Mujeres		305	213	-92	69,8
Fallecidos por accidentes del trabajo		52	38	-14	73,1
Total de accidentes equiparados al de trabajo		340	255	-85	75,0
De ello: Mortales		8	8	0	100,0
Lesionados por accidente equiparados al de trabajo		440	633	193	143,9
De ello: Mujeres		174	150	-24	86,2
Tiempo Trabajado	MMH-h	11 665,8	4 215,1	-7 451	36,1
Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo	H-D	59 105	43 643	-15 462	73,8
Índice de incidencia ^(b)		0,4	0,3	-0,1	74,8
Índice de frecuencia ^(c)		0,1	0,2	0,1	196,0
Coeficiente de mortalidad ^(d)		52,5	54,2	1,7	103,2
Promedio de días perdidos por accidentes de trabajo	D	59,7	62,3	2,6	104,3

^(a) Fuente: Oficina Nacional de Inspección del Trabajo (ONIT)

^(b) Lesionados por accidentes de trabajo por cada mil trabajadores.

^(c) Lesionados por accidentes de trabajo por cada millón de horas trabajadas.

^(d) Fallecidos por cada mil lesionados en accidentes de trabajo.

2. Indicadores seleccionados por sectores económicos

SECTORES	Unidad					
	Accidentes de trabajo		Lesionados por accidentes de trabajo		Lesionados por accidentes de trabajo	
	Total		Total		Mujeres	
	2025	2025-2024	2025	2025-2024	2025	2025-2024
Cuba	664	-271	701	-289	213	-92
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	37	-23	41	-21	1	-2
Pesca	1	-4	1	-4	1	1
Explotación de Minas y Canteras	35	-26	36	-26	1	-1
Industria Azucarera	12	-42	14	-40	0	-3
Industrias Manufactureras (excepto industria azucarera)	112	-29	91	-66	14	-12
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	29	-5	33	-1	4	0
Construcción	31	-6	33	-7	3	2
Comercio; Reparación de Efectos Personales	53	2	56	0	21	4
Hoteles y Restaurantes	48	-24	52	-21	24	-10
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	71	17	80	25	8	-2
Intermediación Financiera	5	-6	6	-5	3	-8
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	47	-18	50	-25	13	-2
Administración Pública, Defensa; Seguridad Social	17	-10	20	-7	11	-1
Ciencia e Innovación Tecnológica	4	-3	4	-3	2	0
Educación	38	-20	45	-18	28	-17
Salud Pública y Asistencia Social	93	-65	103	-66	72	-41
Cultura; Deporte	12	-11	13	-10	5	-2
Otras Actividades de Servicios Comunes de Asociaciones y Personales	19	2	23	6	2	2
SECTORES	Fallecidos por accidentes de trabajo ^(a)		Hombres-Días perdidos por Accidentes de Trabajo (H-D)			
	Total		Total			
	2025	2025-2024	2025	2025-2024	2025	2025-2024
Cuba	38	-14	43 643	-15 462		
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	3	-4	4 112	-383		
Pesca	0	-1	68	-284		
Explotación de Minas y Canteras	0	0	2 446	-1 520		
Industria Azucarera	3	-2	2 112	-1 452		
Industrias Manufactureras (excepto industria azucarera)	1	-5	6 804	-3 514		
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	5	-2	4 159	1 422		
Construcción	10	2	2 120	-2 003		
Comercio; Reparación de Efectos Personales	5	1	2 561	-835		
Hoteles y Restaurantes	1	-1	2 379	-613		
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	5	0	3 499	620		
Intermediación Financiera	1	1	459	331		
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	0	0	2 461	-1 115		
Administración Pública, Defensa; Seguridad Social	1	0	1 040	-282		
Ciencia e Innovación Tecnológica	0	0	191	-35		
Educación	1	1	1 889	-2 433		
Salud Pública y Asistencia Social	0	-1	6 226	-2 264		
Cultura; Deporte	1	1	583	-682		
Otras Actividades de Servicios Comunes de Asociaciones y Personales	1	-4	535	-422		

^(a) Fuente: Oficina Nacional de Inspección del Trabajo (ONIT)

2. Indicadores seleccionados por sectores económicos (conclusión)

SECTORES	Índice de incidencia ^(b) (por mil trabajadores)		Índice de frecuencia ^(c) (por millón de horas)		Coeficiente de mortalidad ^(d) (por mil lesionados)	
	2025	2025-2024	2025	2025-2024	2025	2025-2024
Cuba	0,3	-0,1	0,2	0,1	54,2	1,7
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura	0,4	-0,1	0,2	-0,1	73,2	-39,7
Pesca	0,2	-0,7	0,1	-0,5	-	-200,0
Explotación de Minas y Canteras	2,1	-1,5	1,2	-0,8	-	-
Industria Azucarera	0,5	-1,2	0,2	0,1	214,3	121,7
Industrias Manufactureras (Excepto Industria Azucarera)	0,4	-0,3	0,2	0,2	11,0	-27,2
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	0,5	0,0	0,3	0,0	151,5	-54,4
Construcción	0,4	-0,1	0,2	0,0	303,0	103,0
Comercio, Reparación de Efectos Personales	0,3	0,0	0,1	0,0	89,3	17,9
Hoteles y Restaurantes	0,5	-0,2	0,2	-0,1	19,2	-8,2
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	0,8	0,3	0,4	0,2	62,5	-28,4
Intermediación Financiera	0,2	-0,2	0,3	-0,2	166,7	166,7
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	0,5	-0,2	0,3	-0,1	-	-
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	0,2	0,0	0,1	0	50,0	13,0
Ciencia e Innovación Tecnológica	0,2	-0,1	0,1	-0,1	-	-
Educación	0,1	0,0	0,1	0	22,2	22,2
Salud Pública y Asistencia Social	0,3	-0,2	0,2	0	-	-5,9
Cultura; Deporte	0,1	-0,1	0,1	0,0	76,9	76,9
Otras Actividades de Servicios Comunes, de Asociaciones y Personales	0,3	0,1	0,2	0,0	43,5	-250,6

SECTORES	Accidentes equiparados al de trabajo					
	Total		Total		Mujeres	
	2025	2025-2024	2025	2025-2024	2025	2025-2024
Cuba	255	-85	633	193	150	-24
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura	14	2	201	183	-	-3
Pesca	-	-	1	1	-	-
Explotación de Minas y Canteras	6	-2	6	-2	3	1
Industria Azucarera	10	1	11	2	1	-3
Industrias Manufactureras (Excepto Industria Azucarera)	32	-19	107	39	16	-7
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	15	7	15	7	2	-1
Construcción	7	-6	19	2	2	-
Comercio, Reparación de Efectos Personales	15	-9	15	-10	5	-2
Hoteles y Restaurantes	20	-2	71	48	34	21
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	30	15	73	58	15	11
Intermediación Financiera	6	3	6	3	3	0
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	17	-19	17	-20	7	-6
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	3	-3	6	-3	6	-
Ciencia e Innovación Tecnológica	2	-2	2	-2	2	-1
Educación	22	-17	24	-16	16	-11
Salud Pública y Asistencia Social	48	-29	50	-27	35	-20
Cultura; Deporte	3	-5	3	-71	1	-4
Otras Actividades de Servicios Comunes de Asociaciones y Personales	5	-	6	1	2	1

^(b) Lesionados por accidentes de trabajo por cada mil trabajadores.

^(c) Lesionados por accidentes de trabajo por cada millón de horas trabajadas.

^(d) Fallecidos por cada mil lesionados en accidentes de trabajo.

3. Indicadores seleccionados por provincias

Unidad

PROVINCIAS	Accidentes de trabajo		Lesionados por accidentes de trabajo			
	Total		Total		Mujeres	
	2025	2025-2024	2025	2025-2024	2025	2025-2024
Cuba	664	-271	701	-289	213	-92
Pinar del Río	17	-3	19	-1	6	1
Artemisa	17	-3	18	-3	5	-
La Habana	255	-61	280	-61	79	-34
Mayabeque	4	-9	6	-7	2	-3
Matanzas	20	-16	22	-18	5	-4
Villa Clara	25	-31	28	-37	13	-5
Cienfuegos	12	-4	12	-11	2	-7
Sancti Spíritus	10	-12	11	-11	2	-4
Ciego de Ávila	6	-5	6	-5	1	-3
Camagüey	31	-26	34	-23	13	-8
Las Tunas	30	-40	31	-40	11	-14
Holguín	95	-36	103	-30	24	-7
Granma	35	-10	41	-5	11	-5
Santiago de Cuba	65	-5	67	-8	29	9
Guantánamo	39	-5	16	-28	10	-6
Isla de la Juventud	3	-5	7	-1	-	-2

PROVINCIAS	Fallecidos por accidentes de trabajo ^(a)		Hombres-días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	
	Total		Total	
	2025	2025-2024	2025	2025-2024
Cuba	38	-14	43 643	-15 462
Pinar del Río	2	-	2 087	495
Artemisa	5	3	1 040	-1 111
La Habana	1	-7	12 654	-1 443
Mayabeque	1	-1	304	-295
Matanzas	7	2	2 294	-1 627
Villa Clara	3	-1	2 603	-1 655
Cienfuegos	5	-	1 898	671
Sancti Spíritus	3	3	393	-1 307
Ciego de Ávila	1	-	547	135
Camagüey	4	-1	2 261	-438
Las Tunas	1	-	2 547	-1 902
Holguín	0	-4	7 689	-2 616
Granma	0	-2	2 597	-669
Santiago de Cuba	4	-5	2 331	-2 587
Guantánamo	1	-1	2 105	-797
Isla de la Juventud	-	-	295	-315

^(a) Fuente: Oficina Nacional de Inspección del Trabajo (ONIT)

PROTECCIÓN DEL TRABAJO. INDICADORES SELECCIONADOS

3. Indicadores seleccionados por provincias (conclusión)

Unidad

PROVINCIAS	Accidentes equiparados al de trabajo		Lesionados por accidentes equiparados al de trabajo			
	Total		Total		Mujeres	
	2025	2025-2024	2025	2025-2024	2025	2025-2024
Cuba	255	-85	633	193	150	-24
Pinar del Río	6	2	6	2	2	-1
Artemisa	4	-5	4	-6	2	-1
La Habana	100	-11	195	13	71	17
Mayabeque	-	-1	-	-2	-	-2
Matanzas	1	-5	1	-5	1	-3
Villa Clara	12	-8	14	-19	7	-5
Cienfuegos	4	-5	15	6	1	-4
Sancti Spíritus	5	1	5	-2	-	-
Ciego de Ávila	1	-	1	-	1	-
Camagüey	9	-23	13	-21	2	-12
Las Tunas	23	7	23	6	10	0
Holguín	27	-21	33	-19	18	1
Granma	17	-9	275	247	12	-3
Santiago de Cuba	32	-1	34	-1	21	5
Guantánamo	14	-6	14	-6	2	-16
Isla de la Juventud	-	-	-	-	-	-

PROVINCIAS	Índice de incidencia ^(b) (por mil trabajadores)		Índice de frecuencia ^(c) (por millón de horas)		Coeficiente de mortalidad ^(d) (por mil lesionados)	
	2025	2025-2024	2025	2025-2024	2025	2025-2024
Cuba	0,3	-0,1	0,2	0,1	54,2	1,7
Pinar del Río	0,2	-	0,1	-	105,3	5,3
Artemisa	0,2	-	0,1	-	277,8	182,5
La Habana	0,4	-0,1	0,2	0,2	3,6	-19,9
Mayabeque	0,1	-0,1	0,1	-	166,7	12,8
Matanzas	0,2	-0,2	0,1	-0,1	318,2	193,2
Villa Clara	0,2	-0,3	0,1	-0,1	107,1	45,6
Cienfuegos	0,2	-0,1	0,1	-0,1	416,7	199,3
Sancti Spíritus	0,1	-0,1	-	-0,1	272,7	272,7
Ciego de Ávila	0,1	-0,1	0,1	-	166,7	75,8
Camagüey	0,3	-	0,2	0,1	117,6	29,9
Las Tunas	0,4	-0,5	0,1	-0,1	32,3	18,2
Holguín	0,7	-0,1	0,4	-0,1	-	-30,1
Granma	0,3	-	0,2	-	-	-43,5
Santiago de Cuba	0,4	-	0,2	-	59,7	-60,3
Guantánamo	0,2	-0,3	0,1	-0,1	62,5	17,0
Isla de la Juventud	0,5	-0,1	0,3	-	-	-

^(b) Lesionados por accidentes de trabajo por cada mil trabajadores.

^(c) Lesionados por accidentes de trabajo por cada millón de horas trabajadas.

^(d) Fallecidos por cada mil lesionados en accidentes de trabajo.

ABREVIATURAS

H - D	Hombres - Días
MMH - h	Millones de Hombres - horas
U	unidad
UM	unidad de medida
%	por ciento

SIGNOS CONVENCIONALES

-	Resultado igual a cero
0	Cifra más pequeña que UM utilizada

DEFINICIONES METODOLÓGICAS

A continuación se presentan las definiciones metodológicas de los principales indicadores que aparecen en la publicación.

Accidentes de trabajo: Se refiere al hecho en el que se pueden lesionar uno o más trabajadores durante la jornada laboral.

Mortales: Número de accidentes mortales ocurridos e investigados en el trimestre que se informa, o sea, los accidentes ocurridos donde algún trabajador pierde la vida inmediata o posteriormente al hecho.

Accidentes equiparados al de trabajo: Número de accidentes equiparados al de trabajo e investigados que se informa a los efectos de pago de la Seguridad Social, según Artículo 37 de la Ley 105 de Seguridad Social.

Mortales: Cantidad de accidentes equiparados al de trabajo investigados que resulten mortales.

Lesionados por accidentes de trabajo: Número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado o una disminución permanente de la capacidad de al menos un día o turno de trabajo.

Fallecidos por accidentes de trabajo: Número de trabajadores fallecidos de manera inmediata o posterior a consecuencia de accidentes de trabajo.

Hombres-días perdidos por los accidentes de trabajo: Cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en accidentes de trabajo, más los correspondientes a períodos anteriores que mantienen, por su gravedad, la afectación del fondo de tiempo de la entidad informante.

Tiempo Trabajado: Tiempo realmente trabajado en hombres - horas, dentro o fuera de la jornada laboral, de los trabajadores según registro de la entidad, como por las fuerzas adicionales que hayan laborado en el centro informante.

Promedio de días perdidos por Accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo.

Índice de Incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada mil trabajadores expuestos a riesgo.

Forma de cálculo: Lesionados por accidentes del trabajo x 1 000 / Promedio de trabajadores

Índice de Frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada millón de hombres horas de exposición a riesgo.

Forma de cálculo: Total de accidentes del trabajo x 1 000 000 / Tiempo trabajado (Hombres-horas)

Coeficiente de Mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por mil.

Forma de cálculo: Fatales / Lesionados por accidentes del trabajo x 1 000

